



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que los señores cronistas de prensa, radio y televisión, reporteros gráficos y camarógrafos de Televisión que cubren la información que se origina en la Cámara Nacional de Representantes, se constituyeron en los más fieles voces de comunicación entre el cuerpo legislativo y la generalidad del pueblo ecuatoriano tanto en el período ordinario como en el extraordinario de sesiones;

Que es un deber de la Cámara reconocer el servicio patriótico que ellos han prestado a la sociedad ecuatoriana y a la activa y consciente participación del pueblo en el afianzamiento de una democracia informada y pensante;

ACUERDA:

Congratular y agradecer por su labor profesional a todos y cada uno de los señores periodistas que han cubierto las informaciones de la Legislatura, en el período de sesiones comprendido entre el 10 de Agosto y el 19 de Noviembre de 1979.

Destacar ante la opinión pública su labor abnegada, independiente y patriótica, así en la Cámara de Representantes como en los prestigiosos medios de comunicación en los que trabajan.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los diecinuevedías del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE
REPRESENTANTES.

Assad Bucaram E.